Gobernación de Itapúa

DICTAMEN Nº 28 /2017.-

Encarnación, 27 de noviembre de 2017.-

Señor

Abg. Federico Vergara, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 27 días del mes de noviembre del año 2017, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 10:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa; la Abg. Miriam Fernández Franco, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017, para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BAÑOS SEXADOS Y COCINA COMEDOR EN LOS DISTRITOS DE BELLA VISTA Y EDELIRA CON FONDOS DE FONACIDE, ID 333.877.-**

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 18 de septiembre del 2017, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. -

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado **a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017, para la CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BAÑOS SEXADOS Y COCINA COMEDOR EN LOS DISTRITOS DE BELLA VISTA Y EDELIRA CON FONDOS DE FONACIDE, ID 333.877.**

Conste que se han presentado 8 (Ocho) Oferentes en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Jarita S.A.**, con Mesa de Entrada Nº 5121 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, Constancia del SIPE N° 14677217, Certificado de Origen Nacional S/N. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	192.158.028
2	294.264.647
Total General	**486.422.675**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 486.422.675 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y seis millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos setenta y cinco),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Patria S.A. de Seguros por un total de **Gs. 28.573.681 (Guaraníes Veintiocho millones quinientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno).** -

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Novaveg S.A.**, con Mesa de Entrada Nº 5122, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Constancia del SIPE N° 1467513, Certificado de Origen Nacional N° 22215. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	215.304.384
2	329.314.540
Total General	**544.618.924**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 544.618.924 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cuatro millones seiscientos dieciséis mil novecientos veinticuatro),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Aseguradora Paraguaya S.A. de Seguros por un total de **Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones).**

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Metalúrgica Núñez de Rubén Darío Núñez,** con Mesa de Entrada Nº 5123 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Patente Comercial, RUC, Cumplimiento Tributario Fotocopia de Cedula del Representante, Certificado de Origen Nacional N° 21734. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	194.297.519
2	297.169.797
Total General	**491.467.316**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 491.467.316 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y un millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos dieciséis),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional de Seguros S.A. por un total de **Gs. 28.573.681 (Guaraníes Veintiocho millones quinientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno).** –

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DEM Construcciones de Trinidad Franco,** con Mesa de Entrada Nº 5124, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante. Patente Comercial, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Certificado de Origen Nacional N° 22120. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	197.803.908
2	305.362.170

Total General	**503.166.078**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 503.166.078 (Guaraníes Quinientos tres millones ciento sesenta y seis mil setenta y ocho)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones). –**

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Ing. Jorge Díaz Lavigne,** con Mesa de Entrada Nº 5127, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia de SIPE Nº1467128, Certificado de Origen Nacional N° 22094. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	208.525.696
2	324.771.100
Total General	**533.296.796**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 533. 296. 796 (Guaraníes Quinientos treinta y tres millones doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y seis)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Royal de Seguros S.A., por un total de **Gs. 28.600.000 (Guaraníes Veintiocho millones seiscientos mil). –**

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DN S.R.L.,** con Mesa de Entrada Nº 5128, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Poder de Representación, Constancia de SIPE Nº 1467209, Certificado de Origen Nacional N° 22035. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	217.173.938
2	318.925.530
Total General	**536.099.468**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 536.099.468 (Guaraníes Quinientos treinta y seis millones noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Aseguradora Tajy S.A., por un total de **Gs. 27.250.000 (Guaraníes Veintisiete millones doscientos cincuenta mil). –**

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Arq. Federico Fleitas,** con Mesa de Entrada Nº 5129, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Constancia de SIPE Nº 1467562, Certificado de Origen Nacional N° S/N. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	220.000.000

2	330.000.000
Total General	**550.000.000**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 550.000.000 (Guaraníes Quinientos cincuenta millones)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 30.000.000 (guaraníes Treinta millones). –**

El octavo y último sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer,** con Mesa de Entrada Nº 5130, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia de SIPE Nº 1467467, Certificado de Origen Nacional S/N. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lotes	Monto
1	217.709.140
2	342.685.970
Total General	**560.395.110**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 560.395.110 (Guaraníes Quinientos sesenta millones trescientos noventa y cinco mil ciento diez)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones). -**

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las 10 horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación. -

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado, se verifique que los Oferentes Jarita SRL en el Lote N° 1 y Lote N° 2, Arq. Jorge Díaz Lavigne en el Lote N° 2, DN SRL en el Lote N° 2 ; Metalúrgica Núñez en el Lote N° 2 y el Arq. Federico Fleitas en el Lote N° 2, poseen errores aritméticos en las en la suma total de la planilla de precios (ver anexo), donde se le comunica vía nota la aceptación o rechazo de las verificaciones realizadas. Las mismas fueron aceptadas en su totalidad por las Empresas afectadas. -

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las empresas oferentes susceptibles de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por los todos los oferentes, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación de los firmantes, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante. -

Seguidamente, se procede a organizar las ofertas, ordenando en forma numérica de menor a mayor, según precio; y provisoriamente por cada lote a analizarse la oferta evaluada como más baja, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. -

Que, en ese sentido cabe transcribir lo dispuesto en el PBC, del presente llamado, en la SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, en su punto 9, dice:" ***Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método. El margen de preferencia será del 20% conforme lo establecido en el art. 2° y art. 3° de la ley 4558/11 y su normativa reglamentaria (decreto 9649/12). La no presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino que simplemente, la no aplicación del margen previsto... A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, el oferente deberá presentar el certificado de origen***

nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio…"

Seguidamente se verifico la presentación de los Certificados de Origen Nacional presentados por los Oferentes tal como lo establece la Resolución 1560/16 del MIC, donde se observa en el Informe de los Certificados emitidos a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio; que se han autorizados a los Oferentes Fleitas Roa Federico David con Certificado N° 23266, Jarita SA con Certificado N° 22.306, Novaveg SA con Certificado N° 22215, Franco Verdún Trinidad de Jesús con Certificado N° 22120, Díaz Lavigne Jorge Fernando con Certificado N° 22094, DN SRL con Certificado N° 22035, Núñez Esquivel Rubén Darío certificado N° 21734, todos correspondientes al ID N° 333.877. (se anexa informe del VUE - MIC). -

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	23266	333877	412307	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2017 17:17:48	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	22306	333877	394616	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2017 19:46:44	800841565	JARITA S.A.
Servicio	22215	333877	411868	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2017 20:26:02	800751280	NOVAVEG S.A.
Servicio	22120	333877	411557	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2017 22:17:09	16137299	FRANCO VERDUN TRINIDAD DE JESUS
Servicio	22094	333877	411047	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2017 18:52:14	9034161	DIAZ LAVIGNE JORGE FERNANDO
Servicio	22035	333877	411403	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2017 18:42:13	800730933	DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DN SRL
Servicio	21734	333877	409742	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2017 18:17:36	21722153	NUÑEZ ESQUIVEL RUBEN DARIO

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

ITEM N° 1:

RESUMEN DE OFERTAS LCO 05/2017 - Lote N° 1				
N°	**OFERENTES**	**MONTO OFERTADO**	**EL 20% Certificado de Origen Nacional**	**MAS EL 20% Certificado de Origen Nacional**
1	Jarita S.A.	192.158.123	Presentó Certificado de Origen Nacional	192.158.123
2	Metalúrgica Núñez	194.297.519	Presentó Certificado de Origen Nacional	194.297.519
3	DEM Construcciones	197.803.908	Presentó Certificado de Origen Nacional	197.803.908
4	Ing. Jorge Díaz Lavigne	208.525.696	Presentó Certificado de Origen Nacional	208.525.696
5	Novaveng S.A.	215.304.384	Presentó Certificado de Origen Nacional	215.304.384
6	DN S.R.L.	217.173.938	Presentó Certificado de Origen Nacional	217.173.938
7	Arq. Federico Fleitas	220.000.001	Presentó Certificado de Origen Nacional	220.000.001
8	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	217.709.140	No se encuentra autorizado el Certificado de Origen Nacional	261.250.968

A continuación, pasamos a evaluar la oferta más baja y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez**; cuya oferta asciende a Gs.

192.158.123 (ciento noventa y dos millones ciento cincuenta y ocho mil ciento veintitrés). Es importante señalar que vía nota se le ha requerido la presentación de documentos formales como ser documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3, punto ii. Fotocopia Autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014 2015 y 2016; y en ese sentido la referida Empresa ha cumplido a cabalidad con lo requerido pues lo ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas. Igualmente podemos constatar que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas están conforme a lo requerido en el PBC; igualmente cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez,** con C.I. N° 1.280.756, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los socios no se encuentran registrados en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar las ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos y otros documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Contrato Construcción de Cocina Comedor y Baño Sexado Escuela Básica N° 1806 Virgen de Fátima Pilar, Gs. 205.000.000; Contrato – Rafael Amarilla Gs. 750.000.000, Contrato – Yesica Villalba Gs. 345.000.000, Contrato – Audycon Gs. 90.000.000, Contrato – Agro Sur Gs. 735.100.000, Contrato – Rafael Amarilla Gs. 390.000.000; Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del Lote N° 1 del presente llamado a la **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez**. -

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, Del análisis efectuado ha arrojado el siguiente resultado (ver Anexo):

- La empresa JARITA SA ha cotizado por sobre el 20 % del precio referencial en el ítem N° 25 Limpieza Final, la Unidad de Contrataciones ha requerido al oferente vía nota de fecha 11 de octubre de 2017, la justificación de dicha situación.
- El oferente JARITA SA, ha respondido vía nota de fecha 12 de octubre del 2017; este Comité ha realizado un minucioso estudio de los argumentos expuestos y constatado efectivamente los fundamentos; las mismas se encuentran a satisfacción de la Convocante, por ello es susceptible de ser adjudicado dicho ítem.

Documentos de la Oferta

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta ***CUMPLE***		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta ***CUMPLE***		

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* ***CUMPLE***

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ***CUMPLE***
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ***CUMPLE***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* ***CUMPLE***
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***CUMPLE***
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ***CUMPLE***
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente ***CUMPLE***

D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3

• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ***CUMPLE*** • Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.- ***CUMPLE***

E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
i. Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. ***CUMPLE*** ii. Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. ***CUMPLE*** iii. Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.- ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ***CUMPLE*** ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***CUMPLE*** • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***CUMPLE*** • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

CUMPLE • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ***CUMPLE*** • Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt. ***CUMPLE*** • Certificado de Origen Nacional. ***CUMPLE***

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

ÍTEM N° 2

RESUMEN DE OFERTAS LCO 05/2017 - Lote N° 2				
N°	**OFERENTES**	**MONTO OFERTADO**	**EL 20% Certificado de Origen Nacional**	**MAS EL 20% Certificado de Origen Nacional**
1	Jarita S.A.	294.264.744	Presentó Certificado de Origen Nacional	294.264.744
2	Metalúrgica Núñez	297.169.767	Presentó Certificado de Origen Nacional	297.169.767
3	DEM Construcciones	305.362.170	Presentó Certificado de Origen Nacional	305.362.170
4	Ing. Jorge Díaz Lavigne	323.340.040	Presentó Certificado de Origen Nacional	323.340.040
5	Arq. Federico Fleitas	327.757.254	Presentó Certificado de Origen Nacional	327.757.254
6	DN S.R.L.	327.838.530	Presentó Certificado de Origen Nacional	327.838.530
7	Novaveng S.A.	329.314.540	Presentó Certificado de Origen Nacional	329.314.540
8	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	342.685.970	No se encuentra autorizado el Certificado de Origen Nacional	411.223.164

A continuación, pasamos a evaluar la oferta más baja y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez**; cuya oferta asciende a Gs. 294.264.744 (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro). Es importante señalar que vía nota se le ha requerido la presentación de documentos formales como ser Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3, punto ii. Fotocopia Autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014 2015 y 2016; y en ese sentido la referida Empresa ha cumplido a cabalidad con lo requerido pues lo ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas. Igualmente podemos constatar que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas están conforme a lo

requerido en el PBC; igualmente cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez,** con C.I. N° 1.280.756, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los socios no se encuentran registrados en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar las ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos y otros documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Contrato Construcción de Cocina Comedor y Baño Sexado Escuela Básica N° 1806 Virgen de Fátima Pilar, Gs. 205.000.000; Contrato – Rafael Amarilla Gs. 750.000.000, Contrato – Yesica Villalba Gs. 345.000.000, Contrato – Audycon Gs. 90.000.000, Contrato – Agro Sur Gs. 735.100.000, Contrato – Rafael Amarilla Gs. 390.000.000; Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del Lote N° 2 del presente llamado a la **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez.** -

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, Del análisis efectuado ha arrojado el siguiente resultado (ver Anexo):

- La empresa JARITA SA ha cotizado por sobre el 20 % del precio referencial en el ítem N° 47 – Limpieza Final, la Unidad de Contrataciones ha requerido al oferente vía nota de fecha 11 de octubre de 2017, la justificación de dicha situación.
- El oferente JARITA SA, ha respondido vía nota de fecha 12 de octubre del 2017; este Comité ha realizado un minucioso estudio de los argumentos expuestos y constatado efectivamente los fundamentos; las mismas se encuentran a satisfacción de la Convocante, por ello es susceptible de ser adjudicado dicho ítem.

Documentos de la Oferta

	Cumple	No Cumple
F) Formulario de Oferta ***CUMPLE***		
G) Garantía de Mantenimiento de Oferta ***CUMPLE***		

H) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***CUMPLE***
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ***CUMPLE***
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ***CUMPLE***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. CUMPLE*

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **CUMPLE*
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ***CUMPLE***
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente ***CUMPLE***

I) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3

• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ***CUMPLE***
• Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.- ***CUMPLE***

J) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
iv. Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. ***CUMPLE*** v. Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. ***CUMPLE*** vi. Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.- ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ***CUMPLE*** ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***CUMPLE*** • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***CUMPLE*** • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. ***CUMPLE*** • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ***CUMPLE*** • Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt. ***CUMPLE*** • Certificado de Origen Nacional. ***CUMPLE***

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------

2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa **Empresa JARITA SA representado por el Sr. Antonio Jara Vázquez**: por Lote N° 1 Gs. 192.158.123 (ciento noventa y dos millones ciento cincuenta y ocho mil ciento veintitrés) y por el Lote N° 2 Gs. 294.264.744 (doscientos noventa y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro) totalizando la suma de Gs. 486.422.867 (cuatrocientos ochenta y seis millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos sesenta y siete); por los motivos detallados más arriba y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted. -

Lic. Crescendo Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abog. Miriam Fernández Franco
Secretaria General

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	METALURGICA NUÑEZ	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	2.172.215	No Figura
2	ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	1.706.456	Figura en la Universidad de Itapúa hasta el 07/03/2013
3	DEM CONSTRUCCIONES	TRINIDAD FRANCO	1.613.729	No Figura
4	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	RODOLFO AYALA PELZER	2.481.369	Figura en la Universidad de Itapúa hasta el 16/02/2012
5	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	903.416	No Figura
6	NOVAVEG S.A	CLAUDIA BEATRIZ FRANCO GONZALEZ	5.120.701	No Figura
7	NOVAVEG S.A	OSMAR SALVADOR VERA GAMARRA	2.379.740	Figura en el SENACSA hasta 26/08/2013
8	NOVAVEG S.A	MIRNA ELIZABETH VERA GAMARRA	1.719.984	Figura en el MEC hasta 09/06/2017
9	JARITA S.A	ANTONIO JARA VAZQUEZ	1.280.756	No Figura
10	JARITA S.A	HUGO ALBERTO JARA CABALLERO	4.561.432	No Figura
11	JARITA S.A	ROCIO SOLEDAD JARA ZACARIAS	4.126.709	No Figura
12	JARITA S.A	IBEL LUCIA LEONOR JARA ZACARIAS	4.126.708	No Figura
13	DELGADO NEHER S.R.L	HUMBERTO GUMERCINDO DELGADO ZORRILLA	2.024.360	No Figura
14	DELGADO NEHER S.R.L	ROSA ANETTE NEHER	1.489.125	No Figura

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

D.E.M. CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Pomedio
31/12/2014	208.582.654	27.129.106	7,69	4,66
01/01/2015	365.149.667	91.443.880	3,99	
02/01/2016	622.707.367	269.235.899	2,31	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	27.129.106	392.200.200	0,0692	0,20
31/12/2015	91.443.880	528.555.466	0,1730	
31/12/2016	269.235.899	765.647.863	0,3516	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa D.E.M. Construcciones cumple con lo solicitado en el PBC.-

Mónica M. Flores V.
Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

Empresa Tecnica- ARQ.RODOLFO AYALA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2014	2.225.742.442	810.125.577	2,75	3,44
31/12/2015	1.854.729.921	1.240.137.836	1,50	
01/01/2016	761.725.631	125.387.945	6,07	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	1.435.475.799	2.950.870.989	0,4865	0,39
31/12/2015	1.485.600.724	2.580.097.650	0,5758	
31/12/2016	125.387.945	1.332.176.206	0,0941	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2016)

Obs.: La Empresa del **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer** cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera
DELGADO NEHER S.R.L

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2014	83,909,132	9,892,154	8.48	270.51
31/12/2015	34,189,413	169,872	201.3	
31/12/2016	181,406,640	301,455	601.8	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	9,892,154	117,035,858	0.08	0.03
31/12/2015	169,872	140,808,083	0.001	
31/12/2016	301,455	273,013,599	0.001	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2016)

Obs.: La Empresa **DELGADO NEHER S.R.L** cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Molinas Mendoza
Jefe de U.O.C
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

ARQ. FEDERICO FLEITAS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos
31/12/2014	142,862,074	1,670,189	85.54	11,075
31/12/2015	162,696,860	2,150,498	75.66	
01/01/2016	271,126,698	-		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	1,670,189	162,862,074	0.010	0.12
31/12/2015	2,150,498	182,696,860	0.012	
01/01/2016	99,182,468	291,126,698	0.341	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa del ARQ. FEDERICO FLEITAS cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Carlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

ING. JORGE DIAZ LAVIGNE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos
31/12/2014	6,361,479,365	2,887,621,584	2.20	3.25
31/12/2015	7,118,082,100	2,665,186,252	2.67	
01/01/2016	7,174,219,372	1,470,338,789	4.88	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	2,887,621,584	10,476,306,576	0.3	0.22
31/12/2015	2,665,186,252	10,980,831,731	0.2	
01/01/2016	1,470,338,789	10,919,281,939	0.1	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa del ING. JORGE DIAZ LAVIGNE cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera
NOVAVEG S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2014	157,376,804	19,092,852	8.24	188.07
31/12/2015	4,225,375,259	7,779,352	543.15	
01/01/2016	4,706,769,746	367,507,546	12.81	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	19,092,852	278,394,163	0.07	0.05
31/12/2015	7,779,352	4,326,662,183	0.002	
31/12/2016	367,507,546	4,787,626,207	0.08	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2016)

Obs.: La Empresa NOVAVEG S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

METALURGICA NUÑEZ

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos
31/12/2014	444,822,226	14,817,720	30.02	14.18
31/12/2015	771,646,831	305,248,543	2.53	
01/01/2016	606,189,659	60,675,472	9.99	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	267,236,731	519,113,135	0.515	0.51
31/12/2015	520,756,957	842,873,983	0.618	
01/01/2016	263,675,472	677,035,422	0.389	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa METALURGICA NUÑEZ cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Jerlis Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Comparación de Precios- Construcción de Aulas, Baños Sexados y Cocina Comedor en los Distritos de Bella Vista y Edelira con fondos de FONACIDE

Lote N ° 1

1.- SOLICITANTE:ESCUELA Nº 14.364 SANTA CLARA - BARRIO SANTA CLARA - DISTRITO DE BELLA VISTA.									
BLOQUE DE COCINA - COMEDOR DE 10,90 X 8,60 MTS- UTILIZANDO VIGA DE HºAº C/ TEJAS					Referencial		Jarita Sa		Cumple/No Cumple
Nº	Código de Catalogo	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	
1.	72131601-002	Preparación de la obra							
		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	95,74	3.500	335.090	2.975	284.827	
		b- Replanteo	M2	95,74	4.250	406.895	3.613	345.909	
2.	82101502-004	Cartel de obras							
		a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	GL.	1,00	650.000	650.000	552.500	552.500	
		b- Placa de obra para inaguracion	GL.	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500	
3	72131601-003	Fundaciones							
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	13,00	295.000	3.835.000	250.750	3.259.750	
4.	72131601-004	Estructura de H° A°							
		a- Encadenado inferior de H° A° sobre muro de nivelacion	M3	1,68	1.650.000	2.772.000	1.402.500	2.356.200	
		b- Encadenado superior de H° A° sobre muro de elevacion	M3	1,89	1.650.000	3.118.500	1.402.500	2.650.725	
		c-Zapata Pilares de HºAº	M3	1,20	1.650.000	1.980.000	1.402.500	1.683.000	
		d-Vigas de galeria de HºAº	M3	0,42	1.650.000	693.000	1.402.500	589.050	
		e- Viga cumbrera de HºAº	M3	1,04	1.650.000	1.716.000	1.402.500	1.458.600	
5.	72131601-005	Muros de nivelación :							
		b- De 0,30 cm.	M2	16,04	143.500	2.301.740	121.975	1.956.479	
6.	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	M3	17,63	32.500	572.975	27.625	487.029	
7.	72131601-006	Aislación asfaltica :							
		a- De paredes	M2	46,10	28.500	1.313.850	24.225	1.116.773	
8.	72131601-005	Muros de elevación :							
		a- De 0,15 m ladrillo comun para revocar	M2	69,46	88.500	6.147.210	75.225	5.225.129	
		b- De 0,15m ladrillo comun visto a una cara	M2	84,34	93.500	7.885.790	79.475	6.702.922	
		c- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 hierro de 8 por hilada (2hilada)	ML	42,00	17.500	735.000	14.875	624.750	
9.	72131601-005	Pilares :							
		b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	UN	3,00	225.000	675.000	191.250	573.750	
10	72131601-007	Techo :							
		a- De techo de chapas de zinc simil tejas s/machimbre de 1ra. 1"X3" c/tirantes de madera de yvyrapyta 2"x 6" y vigas de H°A° Pend.45%. c/ membrana de espuma termoplastica aluminizada de 5 mm	M2	120,00	213.500	25.620.000	181.475	21.777.000	
11	72131601-008	Revoques :							
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	139,00	28.500	3.961.500	24.225	3.367.275	
		b- De vigas cumbrera, galeria y encadenado de HºAº	M2	50,29	31.500	1.584.135	26.775	1.346.515	
		c- de pilares de HºAº	M2	5,38	29.500	158.710	25.075	134.904	
12.	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	89,74	28.500	2.557.590	24.225	2.173.952	
13.	72131601-009	Piso de baldosa calcarea roja 20x20	M2	89,74	62.500	5.608.750	53.125	4.767.438	
14.	72131601-009	Zocalo calcareo rojo	ML	55,90	18.500	1.034.150	15.725	879.028	
15.	72131601-010	Aberturas metálicas :							
		a- Ventanas tipo balancines	M2	12,60	250.000	3.150.000	212.500	2.677.500	
16	72131601-010	Aberturas de madera							
		a- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 1,20 x 2,10 m c/ herrajes	UN.	1,00	1.350.000	1.350.000	1.147.500	1.147.500	
		b- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes	UN.	1,00	1.150.000	1.150.000	977.500	977.500	
		c- Puerta placa con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes	UN	2,00	850.000	1.700.000	722.500	1.445.000	
17	72131601-008	Alfeizar de ventanas :							
		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	40,60	18.500	751.100	15.725	638.435	
18	72131601-012	Pinturas :							
		a- De paredes al latex	M2	139,00	18.500	2.571.500	15.725	2.185.775	
		b- De pilares vistos con latex ceramico	UN	3,00	93.500	280.500	79.475	238.425	
		b- De vigas cumbrera, galeria y encadenado al latex	M2	50,29	18.500	930.365	15.725	790.810	
		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	14,28	23.500	335.580	19.975	285.243	
		e- De ladrillos vistos con latex ceramico	M2	84,14	18.500	1.556.590	15.725	1.323.102	
		f- De techo maderamen y machimbre con barniz	M2	120,00	23.500	2.820.000	19.975	2.397.000	
		g- De puerta madera con pintura barniz	M2	5,67	22.500	127.575	19.125	108.439	
		h- De canaletas de chapa c/pintura sintetica	Ml	36,60	23.500	860.100	19.975	731.085	
1	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm	M2	12,60	110.000	1.386.000	100.000	1.260.000	
20	72131601-001	Instalación eléctrica según esquema ver plano							
		a- Bocas de luz	UN	11,00	72.500	797.500	61.625	677.875	
		b- Boca de tomas comunes	UN	9,00	72.500	652.500	61.625	554.625	
		c- Boca Ventilador de techo	UN	9,00	72.500	652.500	61.625	554.625	
		d- Tablero TS 10 de 15 AG c/barra de fase y neutro	UN	1,00	1.250.000	1.250.000	1.062.500	1.062.500	
		e- Acometida	UN	1,00	1.900.000	1.900.000	1.615.000	1.615.000	
21	72131601-001	Artefactos electricos según esquema ver plano							
		a- Fluorescentes 1x40 comun	UN	2,00	105.000	210.000	89.250	178.500	
		b- Fluorescentes 2x40 comun	UN	8,00	115.000	920.000	97.750	782.000	
		c- Fluorescentes 3x40 comun	UN	1,00	125.000	125.000	106.250	106.250	
		d- Ventilador de techo de 56"	UN	3,00	315.000	945.000	267.750	803.250	
22	72131601-011	Instalacion Sanitaria							
		Agua corriente							
		a- Bocas	UN	2,00	250.000	500.000	212.500	425.000	
		b- Acometida	GL.	1,00	650.000	650.000	552.500	552.500	
		Desague Cloacal							
		a- Camara de inspeccion(0.60x0.60)	UN	1,00	375.000	375.000	318.750	318.750	
		b- Camara septica(1,90x1.15)	UN	1,00	1.350.000	1.350.000	1.147.500	1.147.500	
		c- Caño de ventilacion M.V caño de 100	UN	1,00	235.000	235.000	199.750	199.750	
		d- Bocas	UN	2,00	250.000	500.000	212.500	425.000	
		e- Pozo ciego	Un	1,00	2.350.000	2.350.000	1.997.500	1.997.500	
		f- C.M.V. caño 100	ML	6,00	50.000	300.000	42.500	255.000	
		Pileta de cocina Acero inoxidable doble bacha con griferia	UN	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500	
23	72102508-003	Revestimiento							
		a- de azulejos	M2	6,09	74.100	451.269	62.985	383.579	
24	72101603-9999	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 24							
		a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Ml.	36,60	63.500	2.324.100	53.975	1.975.485	
25	72131601-013	Limpieza final	M2	95,74	1.500	143.610	1.000	95.740	No cumple
		TOTAL COCINA-COMEDOR				112.963.674		96.074.742	

Deris Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

2.- SOLICITANTE: ESCUELA Nº 1.430 ACA CARAYA - BARRIO ACA CARAYA - DISTRITO DE BELLA VISTA

BLOQUE DE COCINA - COMEDOR DE 10,90 X 8,60 MTS- UTILIZANDO VIGA DE HºAº C/ TEJAS

Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	Jarita SA P. UNITARIO	Jarita SA P. TOTAL
26	72131601-002	Preparación de la obra						
		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	95,74	3.500	335.090	2.975	284.827
		b- Replanteo	M2	95,74	4.250	406.895	3.613	345.909
27	82101502-004	Cartel de obras						-
		a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	GL.	1,00	650.000	650.000	552.500	552.500
		b- Placa de obra para inaguracion	GL.	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500
28	72131601-003	Fundaciones						-
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	13,00	295.000	3.835.000	250.750	3.259.750
29	72131601-004	Estructura de Hº Aº						-
		a- Encadenado inferior de Hº Aº sobre muro de nivelacion	M3	1,68	1.650.000	2.772.000	1.402.500	2.356.200
		b- Encadenado superior de Hº Aº sobre muro de elevacion	M3	1,89	1.650.000	3.118.500	1.402.500	2.650.725
		c-Zapata Pilares de HºAº	M3	1,20	1.650.000	1.980.000	1.402.500	1.683.000
		d-Vigas de galeria de HºAº	M3	0,42	1.650.000	693.000	1.402.500	589.050
		e- Viga cumbrera de HºAº	M3	1,04	1.650.000	1.716.000	1.402.500	1.458.600
30	72131601-005	Muros de nivelación :						-
		b- De 0,30 cm.	M2	16,04	143.500	2.301.740	121.975	1.956.479
31	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	M3	17,63	32.500	572.975	27.625	487.029
32	72131601-006	Aislación asfaltica :						-
		a- De paredes	M2	46,10	28.500	1.313.850	24.225	1.116.773
33	72131601-005	Muros de elevación :						-
		a- De 0,15 m ladrillo comun para revocar	M2	69,46	88.500	6.147.210	75.225	5.225.129
		b- De 0,15m ladrillo comun visto a una cara	M2	84,34	93.500	7.885.790	79.475	6.702.922
		c- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 hierro de 8 por hilada (2hilada)	ML	42,00	17.500	735.000	14.875	624.750
34	72131601-005	Pilares :						-
		b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	UN	3,00	225.000	675.000	191.250	573.750
35	72131601-007	Techo :						-
		a- De techo de chapas de zinc simil tejas s/machimbre de 1ra. 1"X3" c/tirantes de madera de yvyrapyta 2"x 6" y vigas de HºAº Pend.45%. c/ membrana de espuma termoplastica aluminizada de 5 mm	M2	120,00	213.500	25.620.000	181.475	21.777.000
36	72131601-008	Revoques :						-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	139,00	28.500	3.961.500	24.225	3.367.275
		b- De vigas cumbrera, galeria y encadenado de HºAº	M2	50,29	31.500	1.584.135	26.775	1.346.515
		c- de pilares de HºAº	M2	5,38	29.500	158.710	25.075	134.904
37	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	89,74	28.500	2.557.590	24.225	2.173.952
38	72131601-009	Piso de baldosa calcarea roja 20x20	M2	89,74	62.500	5.608.750	53.125	4.767.438
39	72131601-009	Zocalo calcareo rojo	ML	55,90	18.500	1.034.150	15.725	879.028
40	72131601-010	Aberturas metálicas :						-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	12,60	250.000	3.150.000	212.500	2.677.500
41	72131601-010	Aberturas de madera						-
		a- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 1,20 x 2,10 m c/ herrajes	UN.	1,00	1.350.000	1.350.000	1.147.500	1.147.500
		b- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes	UN.	1,00	1.150.000	1.150.000	977.500	977.500
		c- Puerta placa con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes	UN	2,00	850.000	1.700.000	722.500	1.445.000
42	72131601-008	Alfeizar de ventanas :						-
		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	40,60	18.500	751.100	15.725	638.435
43	72131601-012	Pinturas :						-
		a- De paredes al latex	M2	139,00	18.500	2.571.500	15.725	2.185.775
		b- De pilares vistos con latex ceramico	UN	3,00	93.500	280.500	79.475	238.425
		b- De vigas cumbrera, galeria y encadenado al latex	M2	50,29	18.500	930.365	15.725	790.810
		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	14,28	23.500	335.580	19.975	285.243
		e- De ladrillos vistos con latex ceramico	M2	84,14	18.500	1.556.590	15.725	1.323.102
		f- De techo maderamen y machimbre con barniz	M2	120,00	23.500	2.820.000	19.975	2.397.000
		g- De puerta madera con pintura barniz	M2	5,67	22.500	127.575	19.125	108.439
		h- De canaletas de chapa c/pintura sintetica	Ml	36,60	23.500	860.100	19.975	731.085
44	72102602-004	Vidrios dobles	M2	12,60	110.000	1.386.000	93.500	1.178.100
45	72131601-001	Instalación eléctrica según esquema ver plano						-
		a- Bocas	UN	11,00	72.500	797.500	61.625	677.875
		b- Boca de tomas comunes	UN	9,00	72.500	652.500	61.625	554.625
		c- Boca Ventilador de techo	UN	9,00	72.500	652.500	61.625	554.625
		d- Tablero TS 10 de 15 AG c/barra de fase y neutro	UN	1,00	1.250.000	1.250.000	1.062.500	1.062.500
		e- Acometida	UN	1,00	1.900.000	1.900.000	1.615.000	1.615.000
46	72131601-001	Artefactos electricos según esquema ver plano						-
		a- Fluorescentes 1x40 comun	UN	2,00	105.000	210.000	89.250	178.500
		b- Fluorescentes 2x40 comun	UN	8,00	115.000	920.000	97.750	782.000
		c- Fluorescentes 3x40 comun	UN	1,00	125.000	125.000	106.250	106.250
		d- Ventilador de techo de 56"	UN	3,00	315.000	945.000	300.000	900.000
47	72131601-011	Instalacion Sanitaria						-
		Agua corriente						-
		a- Bocas	UN	2,00	250.000	500.000	212.500	425.000
		b- Acometida	GL.	1,00	650.000	650.000	552.500	552.500
		Desague Cloacal						-
		a- Camara de inspeccion(0.60x0.60)	UN	1,00	375.000	375.000	318.750	318.750
		b- Camara septica(1,90x1.15)	UN	1,00	1.350.000	1.350.000	1.147.500	1.147.500
		c- Caño de ventilacion M.V caño de 100	UN	1,00	235.000	235.000	199.750	199.750
		d- Bocas	UN	2,00	250.000	500.000	212.500	425.000
		e- Pozo ciego	Un	1,00	2.350.000	2.350.000	1.997.500	1.997.500
		f- C.M.V. caño 100	ML	6,00	50.000	300.000	42.500	255.000
		Pileta de cocina Acero inoxidable doble bacha con griferia	UN	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500
48	72102508-003	Revestimiento						-
		a- de azulejos	M2	6,09	74.100	451.269	60.000	365.400
49	72101603-9999	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 24						-
		a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Ml.	36,60	63.500	2.324.100	53.975	1.975.485
50	72131601-013	Limpieza final	M2	95,74	1.500	143.610	1.125	107.708
		TOTAL COCINA-COMEDOR				**112.963.674**		**96.083.381**
						225.927.348		**192.168.123**

Derlis Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

LOTE Nº 2

4.- SOLICITANTE: COLEGIO NACIONAL MADRE DEL PERPETUO SOCORRO - Km 72 - DISTRITO DE EDELIRA.-								
BLOQUE DE 3 AULAS DE 5,80 X 6,80 - SECRETARIA Y DIRECCION - UTILIZANDO VIGA DE HºAº							Jarita SA	
Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	72131601-002	Preparación de la obra						
		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	225,00	3.500	787.500	2.975	669.375
		b- Replanteo	M2	225,00	4.250	956.250	3.613	812.925
2.	82101502-004	Cartel de obras						-
		a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	GL.	1,00	850.000	850.000	552.500	552.500
		b- Placa de obra para inaguracion	GL.	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500
3	72131601-003	Fundaciones						-
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	49,00	295.000	14.455.000	250.750	12.286.750
4.	72131601-004	Estructura de Hº Aº						-
		a- Encadenado inferior de Hº Aº sobre muro de nivelacion	M3	8,70	1.650.000	14.355.000	1.402.500	12.201.750
		b- Encadenado superior de Hº Aº sobre muro de elevacion	M3	8,70	1.650.000	14.355.000	1.402.500	12.201.750
		c-Losa de Hº Aº sobre acceso de aulas y dados de apoyo de vigas.	M3	1,00	1.650.000	1.650.000	1.402.500	1.402.500
		d- Viga cumbrera de HºAº 0,20x0,45mts y dado de HºAº 0,20x0,60mts	M3	5,40	1.650.000	8.910.000	1.402.500	7.573.500
5.	72131601-005	Muros de nivelación :						-
		a- De 0,45 cm.	M2	25,00	175.245	4.381.125	148.958	3.723.950
		b- De 0,30 cm.	M2	55,00	143.500	7.892.500	121.550	6.685.250
		c- De 0,60 cm.	M2	5,00	253.500	1.267.500	215.475	1.077.375
6.	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	M3	220,00	32.500	7.150.000	27.625	6.077.500
7.	72131601-006	Aislación asfaltica :						-
		a- De paredes	M2	22,00	28.500	627.000	24.225	532.950
8.	72131601-005	Muros de elevación :						-
		a- De 0,30 m para revocar	M2	75,00	143.500	10.762.500	121.975	9.148.125
		b- De 0,15 m para revocar	M2	45,00	88.500	3.982.500	75.225	3.385.125
		c- De 0,30 m visto una caras de ladrillos comunes	M2	37,00	148.500	5.494.500	126.225	4.670.325
		d- De 0,15 m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	165,00	93.500	15.427.500	79.475	13.113.375
		e- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 hierro de 8 por hilada (2hilada)	ML	39,00	17.500	682.500	14.875	580.125
9	72131601-005	Pilares :						-
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	UN	8,00	225.000	1.800.000	191.250	1.530.000
10.	72131601-007	Techo :						
		a- De techo de chapas de zinc simil tejas s/machimbre de 1ra. 1"X3" c/tirantes de madera de yvyrapyta de 2"x 6" y vigas de Hº Aº Pend.45%. Membrana de aluminio de espuma termoplastica aluminizada de 5mm	M2	290,00	213.500	61.915.000	181.475	52.627.750
11	72131601-008	Revoques :						-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	350,00	28.500	9.975.000	24.225	8.478.750
		b- De vigas cumbrera de Hº Aº una capa	M2	18,10	31.500	570.150	26.775	484.628
12.	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	210,00	28.500	5.985.000	24.225	5.087.250
13.	72131601-009	Piso de baldosa calcarea roja 20x20	M2	210,00	62.500	13.125.000	53.125	11.156.250
14.	72131601-009	Zocalo calcareo rojo	ML	135,00	18.500	2.497.500	15.725	2.122.875
15.	72131601-010	Aberturas metálicas :						-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	25,00	250.000	6.250.000	212.500	5.312.500
		Aberturas maderas :						-
		a- Puerta tablero con marcos de 2"x6" de 1,20 x 2,10 c/herrajes y cerradura exterior	UN	4,00	1.350.000	5.400.000	1.147.500	4.590.000
		c- Puerta Placa de 0,80x2,10 m. con marcos de madera de 2" x 6" c/ herrajes y cerradura exterior	UN	1,00	850.000	850.000	722.500	722.500
16.	72131601-008	Alfeizar de ventanas :						-
		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	23,50	18.500	434.750	15.725	369.538
17.	72131601-012	Pinturas :						-
		a- De paredes al latex	M2	350,00	18.500	6.475.000	15.725	5.503.750
		b- De pilares vistos con latex ceramico	UN	8,00	93.500	748.000	79.475	635.800
		c- De viga cumbrera de Hº Aº 0,20x0,45mts al latex	M2	50,00	18.500	925.000	15.725	786.250
		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	25,00	23.500	587.500	19.975	499.375
		e- De ladrillos vistos con latex ceramico	M2	315,00	18.500	5.827.500	15.725	4.953.375
		f- maderamen y machimbre de techo con barniz	M2	290,00	23.500	6.815.000	19.975	5.792.750
		g- De puerta madera con barniz sintética	M2	21,00	22.500	472.500	19.125	401.625
		h- De canaletas de chapa c/pintura sintetica	Ml	78,00	23.500	1.833.000	19.975	1.558.050
18	72102602-004	Vidrios dobles de 4mm	M2	25,00	93.500	2.337.500	79.475	1.986.875
1	72131601-001	Instalación eléctrica						-
		Instalación del tablero TG de 6 AG	GL.	10,00	72.500	725.000	61.625	616.250
		Instalación de tableros de TS de 6 AG	GL.	18,00	72.500	1.305.000	61.625	1.109.250
		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	GL.	18,00	72.500	1.305.000	61.625	1.109.250
		Alimentación de los circuitos de luces	GL.	23,00	72.500	1.667.500	61.625	1.417.375
		Alimentación de los circuitos de tomas	GL.	13,00	72.500	942.500	61.625	801.125
		Alimentación de los circuitos de ventiladores	GL.	24,00	72.500	1.740.000	61.625	1.479.000
20.	72131601-001	Artefactos electricos						-
		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	12,00	125.000	1.500.000	106.250	1.275.000
		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	4,00	115.000	460.000	97.750	391.000
		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	7,00	105.000	735.000	89.250	624.750
		Tablero TG de 6 AG con barras de fase y neutro	Un.	1,00	660.000	660.000	561.000	561.000
		Tablero TS de 6 AG	Un.	3,00	350.000	1.050.000	297.500	892.500
		Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores	Un.	4,00	285.000	1.140.000	242.250	969.000
		Ventilador de techo de 56"	Un.	8,00	315.000	2.520.000	267.750	2.142.000
21.	72131601-001	Obras Exteriores						-
		Alimentación del TG al TS c/ cable 2x6 mm	Mts.	20,00	34.500	690.000	29.325	586.500
		Alimentación del medidor al TG c/ cable NYY DE 2 X 6 mm2-subterraneo	Mts.	40,00	38.500	1.540.000	32.725	1.309.000
		Registro eléctrico 40 x 40 x 70	Un.	3,00	195.000	585.000	165.750	497.250
		Rampa y escalones de acceso	GL.	1,00	500.000	500.000	425.000	425.000
22.	72102602-002	Mobiliarios :						-
		a- Pizarrones	UN.	3,00	550.000	1.650.000	467.500	1.402.500
23	72101603-9999	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 24						-
		a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 26	Ml.	78,00	58.500	4.563.000	49.725	3.878.550
24	72131601-013	Limpieza final	M2	230,00	1.106	254.380	940	216.200
		TOTAL AULAS				275.192.155		233.720.040

erlis Fabian Mendoza
Jefe de U.D.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

		1.- SOLICITANTE: ESCUELA BCA. Nº 7151 SAN ANTONIO DE PADUA - EDELIRA Km 72 - DISTRITO DE EDELIRA.-							
		BLOQUE DE BAÑOS SEXADOS							
		SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES							
Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P.Unit.	P. TOTAL		P.Unit.	P. TOTAL
25	72131601-002	Preparación de la obra							
		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	3.500	94.850		2.975	80.623
		b- Replanteo	M2	27,10	4.250	115.175		3.613	97.912
26	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10,00	295.000	2.950.000		250.750	2.507.500
27	72131601-004	Estructura de H° A° :							-
		a- Encadenados de H° A°	M3	2,70	1.650.000	4.455.000		1.402.500	3.786.750
28	7213601-005	Muros de nivelación :							-
		a- De 0,30 cm.	M2	18,20	143.500	2.611.700		121.975	2.219.945
29	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,65	32.500	411.125		27.625	349.456
30	72131601-006	Aislación asfaltica :							-
		a- De paredes	M2	5,30	28.500	151.050		24.225	128.393
31	72131601-005	Muros de elevación :							-
		a- De 0,15 para revocar	M2	55,00	88.500	4.867.500		75.225	4.137.375
		b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	93.500	4.488.000		79.475	3.814.800
		c- Envarillado de paredes(3 por hilada c/ varilla de 8")	ML	11,40	17.500	199.500		14.875	169.575
32	72131601-007	Techo :							-
		a- De techo de chapas de zinc simil tejas s/machimbre de 1ra. 1"X3" c/tirantes de madera de yvyrapyta de 2"x 6" y vigas de H°A° Pend.45%. Membrana de aluminio de espuma termoplastica aluminizada de 5mm	M2	43,00	213.500	9.180.500		181.475	7.803.425
33	72131601-008	Revoques :							-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	28.500	4.617.000		24.225	3.924.450
34	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22,00	28.500	627.000		24.225	532.950
35	72131601-009	Piso de baldosa calcarea	M2	22,00	62.500	1.375.000		53.125	1.168.750
36	72131601-009	Zocalo calcareo	ML	2,60	18.500	48.100		15.725	40.885
37	72131601-010	Aberturas de madera :							-
		a- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes y cerradura exterior	UN.	3,00	1.150.000	3.450.000		977.500	2.932.500
		b- Puerta placa tipo vaiven enchapadas en formica, con marcos de madera de 2"X6" de 0,70 x 1,60 m c/ herrajes	UN.	5,00	650.000	3.250.000		552.500	2.762.500
38	72131601-010	Aberturas metálicas :							-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	250.000	840.000		212.500	714.000
39	72131601-008	Alfeizar de ventanas :							-
		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7,00	18.500	129.500		15.725	110.075
40	72131601-012	Pinturas :							-
		a- De paredes al latex	M2	66,00	18.500	1.221.000		15.725	1.037.850
		b- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	22.500	227.250		19.125	193.163
		c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	23.500	78.960		19.975	67.116
		d- De ladrillos vistos con latex ceramico	M2	48,00	18.500	888.000		15.725	754.800
		e- De maderamen de techo y machimbre con barniz	M2	43,00	23.500	1.010.500		19.975	858.925
		f- De Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en sintetico	Ml.	24,50	23.500	575.750		19.975	489.388
41	72101603-9999	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 24							-
		a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Ml.	24,50	58.500	1.433.250		49.725	1.218.263
42	72102508-003	Revestimientos :							-
		a- De azulejos/ceramicos	M2	97,50	74.100	7.224.750		62.985	6.141.038
43	72102602-004	Vidrios dobles de 4mm	M2	3,36	93.500	314.160		79.475	267.036
44	72131601-001	Instalación eléctrica							-
		a- Instalación del tablero TS de 10 AG e instalacion	GL	9	72.500	652.500		61.625	554.625
		b- Alimentacion del medidor al TP con cable de 2x4 mm	ML	20	72.500	1.450.000		61.625	1.232.500
		c- Electroductos de los circuitos de luces	GL	11	26.500	291.500		22.525	247.775
		d- Electroductos de los circuitos de tomas	GL	2	72.500	145.000		61.625	123.250
		e- Electrodutos del circuito calefon ducha	GL	4	72.500	290.000		61.625	246.500
45	72131601-001	Artefactos electricos							-
		a- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	11	105.000	1.155.000		89.250	981.750
		b- Tablero TS de 10 AG con barras de fase y neutro	Un.	1	460.000	460.000		391.000	391.000
		c- Provision y montaje de calefon ducha	Un.	1	185.000	185.000		157.250	157.250
46	72131601-011	Instalación sanitaria :							-
		a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	GL.	1,00	4.500.000	4.500.000		3.825.000	3.825.000
		b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1,00	1.850.000	1.850.000		1.572.500	1.572.500
		c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00	2.500.000	2.500.000		2.125.000	2.125.000
47	72131601-013	Limpieza final	M2	27,00	1.500	40.500		28.819	778.113 No Cumple
		TOTAL BAÑOS SEXADOS				70.354.120			60.544.704
						345.546.275			294.264.744
									486.422.867

Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA